

Este periódico, sale los miércoles y domingos, se suscribe en la imprenta y librería à cargo de D. Pedro Martínez que por las actuales circunstancias se ha trasladado à esta ciudad.

Por ahora la suscripcion en la capital y esta ciudad será 6 rs. al mes, 15 por trimestre, y 54 por año llevado à casa de los Sres. suscritores à quienes se les darán gratis los suplementos.



Se admiten suscripciones fuera de la capital à 10 rs. mensuales, 27 por trimestre, 54 por seis meses y 100 por año franco de porte.

Las reclamaciones oficiales se harán al Sr. Geft político; y los artículos e avisos no oficiales que se dirijan à la redacción serán franco de porte.

BOLETIN OFICIAL DE ALBACETE.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular número 109.

GOBIERNO SUPERIOR POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

Circular número 108.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Península, con fecha 26 de Mayo último, me comunica la real orden siguiente.

«He dado cuenta à S. M. la Reina Gobernadora del oficio de V. S. de 6 del corriente manifestando en elogio del Ayuntamiento de esa capital, que dicha corporacion excitando con su celo el de los vecinos, y por medio de una suscripcion voluntaria, de limosnas recogidas por el párroco y de otros arbitrios, ha distribuido durante treinta y cinco dias veinte y seis mil seiscientos setenta y cinco raciones de pan y tres mil ciento treinta y ocho reales en dinero à una multitud de desgraciados, que, faltos de ocupacion, vió espuestos à perecer en el pasado invierno; alargando ademas una mano benéfica à quinientos cuarenta y siete enfermos que recibieron tambien sus socorros. Enterada S. M. se ha servido resolver diga à V. S., como de real orden lo egecutó, que ha visto con agrado el celo con que el Ayuntamiento de Albacete procura suavizar el rigor de las calamidades públicas, y que espera que siempre que sea preciso continuará dando tan loable ejemplo à las corporaciones encargadas mas inmediatamente de la tutela de los pueblos.»

Lo que con la mayor satisfaccion he dispuesto se publique en el Boletín oficial para que llegue à noticia de los dichos Ayuntamientos de esta provincia. Chinchilla 3 de Junio de 1838.—E. G. P. I.—Ignacio Gato Garcia.

La Contaduría del Ministerio de la Gobernacion de la Península, con fecha 29 de Mayo último me dice lo que sigue.

«En la cuenta de la comision pagaduría de ese Gobierno político referente al mes de diciembre del año anterior, se ha notado por esta Contaduría de mi cargo que à la mayor parte de los Alcaldes constitucionales se les hace cierto abono por la conduccion de los documentos de seguridad pública desde la capital de la provincia al pueblo de residencia.

Como este gasto, de que solo hay ejemplo en esa provincia, pueda estar fundado en una aclaracion de esta Contaduría de mi cargo de fecha 12 de Mayo del indicado año, me ha parecido hacer notar à V. S. que el pago de los portes de documentos solo debe tener lugar en su conduccion desde Madrid à la capital de la provincia pero de ningun modo en su distribucion entre los papeles suhalternos, à cuyos Alcaldes constitucionales se les abona tan solamente por toda remuneracion y gasto, segun prelija el artículo 104 de la instruccion de Contabilidad, el 10 p. 2.º de lo que recauden. En este concepto he merecer à V. S. se sirva disponer que ce e totalmente el indicado abono de conduccion de documentos desde la capital de la provincia à los pueblos respectivos.»

Lo que comunico à VV. para su inteligencia y gobierno. Chinchilla 3 de Junio de 1838.—E. G. P. I.—Ignacio Gato Garcia.—Señores Alcaldes constitucionales de los pueblos de esta provincia.

Circular número 110.

Habiendo llegado à mi noticia que contra lo dispuesto por S. M. en repetidas reales órdenes, y ultimamente en la de 4 de Mayo último, circulada por este Gobierno político

en el boletín oficial de 16 del mismo, se están talando los montes y arbolados de esta provincia, prevengo á los subdelegados de los partidos y Alcaldes de los pueblos encargados de la conservación de aquellos en sus respectivas jurisdicciones, que desde luego atajen todo escandaloso abuso y no permitan que bajo ningún pretexto se haga corta alguna inminente de los terrenos y resulte amojonamiento de los terrenos y resulte comprobada su legitimidad pertenencia, bien entendido que si en lo subsiguiente se me denunciare alguna contrabandación, procederé por falta de celo y vigilancia contra el subdelegado y alcalde en cuyo distrito se verifique aquello, á lo que haya lugar conforme á las leyes que rigen en la materia. Chinchilla 5 de Junio de 1838.=E. G. P. I.=Ignacio Gato Garcia.

Circular número 111.

Ya está mandado por repetidas reales ordenes que se han circulado en los boletines oficiales, que cuando los Ayuntamientos tengan que elevar algun recurso ú exposición al Gobierno de S. M., lo hagan por medio de este Gobierno politico, y como no obstante se observa, que muchas de dichas corporaciones se desentienden de este conducto, es de mi deber recordarles esta obligacion, y advertirlas que en obsequio al mas breve despacho y en obviacion de trámites que no sirven mas que para dilatar aquel en perjuicio del servicio, dirijan sus solicitudes por conducto de mi autoridad segun esta dispuesto. Chinchilla 5 de Junio de 1838.=E. G. P. I.=Ignacio Gato Garcia.

PARTE NO OFICIAL

Barcelona 20 de mayo.=El Excmo. Sr. general 2º cabo ha recibido la comunicacion cuyo tenor en extracto es el siguiente.

El señor comandante general de la 4ª division en comunicacion de 6 del actual dá á S. E. el parte detallado de la accion sostenida en el mismo dia en las inmediaciones de San Quintin por las fuerzas de su mando, contra las facciones del March, Pirrot, Degollat, Tristeni y Marcó, las cuales defendieron con algun empeño por mas de una hora las alturas de Crevillera y otras de difícil acceso, siendo el resultado la total dispersion del enemigo, y el haberle causado la pérdida 23 muertos, muchos heridos, habiendole cogido ademas bastantes armas, una carga de boinas nuevas (pañó gris) y otros efectos, y rescatado á dos nacionales de Barcelona de los prisioneros de Monistrol, que se presentaron con su armamento.

El mismo general D. Joaquin Ayerve participa á S. E. con fecha 11 del corriente, que el comandante de armas de Alforja en las distintas salidas que ha hecho con la compania de su mando en persecucion de las pequeñas gavillas rebeldes que divagaban por

[2]

aquel pais, ha obtenido por resultado la muerte de cuatro rebeldes.

Igualmente dá parte que los tenientes del regimiento de Saboya D. Gerónimo Lloret y D. Anselmo Jimenez con una partida del mismo cuerpo, sorprendieron en la noche del 7 los mazos llamados de Carbonell y Viver, en donde se ocultaban algunos facciosos, logrando dar muerte á tres y hacer dos prisioneros.

Recomienda muy particularmente la hixria y actividad del teniente Lloret, así que la intrepidez del de igual clase D. Anselmo Jimenez, que habiendo sido herido de una puñalada en el acto de ir á reconocer uno de los mazos, dió muerte con su espada al foragido que osó dañarle.

El mismo general, y con referencia al comandante general de la provincia de Lérida dice que el de la 5ª division de este ejército que se encuentra operando sobre el Pallós, le dá parte que el capitán D. Francisco Perriquet con algunos individuos de su compania ha encontrado á las inmediaciones de Gerri 83 balas de cañon de calibre de 16, todas de bronce, una cureña y algunos útiles para el servicio de batería, y que esperan encontrar, segun los datos que tienen, algunas cargas de fusiles y otros efectos de guerra que el enemigo tiene enterrados por aquellas inmediaciones.

Barcelona 18 de mayo de 1838.=Francisco Bonet.

Idem 21.=Anteayer 19 salió de Manresa el cuartel general en direccion á Cardona.

-Siguen presentándose diariamente muchos facciosos en los varios puntos de esta provincia, designados por el gobierno, suministrándoseles los 4 reales diarios señalados, y ocupándoseles en obras públicas

-Sabemos que no es menor la desercion en las facciones de la provincia de Lérida.

-Estan contestes las noticias de varios puntos de la provincia, de que al primer descalabro fuerte que reciba el grueso de la faccion, van á regresar á sus hogares la mayor parte de las desvandadas partidas, presentándose sobre todo la favorable ocacion de la cosecha, en la cual podrán emplearse muchos brazos. Por otra parte, los paisanos de los pueblos de la montaña no aguardan mas que aquella contingencia para caer y anonadar de una vez á tanta patulea y partidas sueltas de ladrones, que por do quier infestan el territorio.

Valls 20 de Mayo.=En este momento, que son las nueve de la noche, recibe este señor comandante de armas una comunicacion del que lo es del batallion 4º franco voluntarios de Cataluña, la cual á la letra copio.

«Son las seis de la tarde, hora en que llego á esta, procedente de Villafranca: ayer cogimos la junta carlista del corregimiento de Villafranca, á escepcion del marqués de Querol: 51 muertos vistos por mí, entre ellos los individuos de la junta, algunos oficiales y sargentos, rescatamos una porcion de presos, hicimos un cura y un facultativo prisioneros,

se les cogieron treinta y tantas armas &c. &c.: sin que por nuestra parte hubiese la menor desgracia: les cogí todos los papeles de la junta."

Añade el citado comandante que el capitán de la compañía móvil de esta villa don Estanislao Tell se ha cubierto de gloria, como igualmente los que le acompañaban.

Castellón de la Plana 21 de mayo.—Cabrera pasó á Rubielos con el objeto de tener una conferencia con Merino.

1 La llegada á Aragón de fuerzas procedentes del ejército del norte, y las que se espera n, según de todas partes se anuncia, pondrán al general en jefe en disposición de acometer grandes empresas, que siete meses hace se habrían verificado, si las atenciones del gobierno de S. M. hubiesen permitido reforzar el ejército del centro.

Confirma esta idea la noticia de que en Valencia se preparan muchas piezas de artillería, y las remesas que aquí se han hecho de víveres, de pocos días á esta parte.

Han entrado en la caja de esta provincia 17½ quintos pudiendo asegurar que si las fuerzas destinadas á proteger esta provincia ensanchan, como es de creer, el círculo de sus ordinarios movimientos, ingresarán en breves días muchos mas, porque me consta que los pueblos que el enemigo ocupa, se hallan en la mejor disposición; y no cito hechos para comprobarlo, porque temo comprometer á los que se han distinguido en sus positivas demostraciones.

Idem 24.—La segunda division del ejército del Centro sigue observando los movimientos de la facción; mas esto no ha impedido que Forcadell atacase á Chiva, donde se le ha rechazado, é hiciese sus tentativas sobre Sagorbe.

Ya no se trata de esperar tropas, porque las noticias últimamente recibidas aseguran la llegada de fuerzas considerables al territorio del centro.

Se han embarcado para Valencia los quintos de este depósito, medida muy acertada, porque así se les precave de la seducción y de otros riesgos.

Han entrado en caja los quintos de Vinaroz y Villafamiés, con los que vendrá á completarse una tercera parte del cupo designado á la provincia.

Nuestro corresponsal de Tudela con fecha 23 de mayo á las nueve de la noche nos dice lo siguiente.

Por el gobernador militar de Lárrega acabamos de saber en este momento que hay en Estella un grande alboroto entre los facciosos, particularmente los dos escuadrones de Orma y primer batallón de Navarra á consecuencia de haber condenado á la pena capital el consejo de guerra á los titulados generales Elío y Zariátegui. Los dos escuadrones se hallaban en Villatuerta cuando supieron este fallo; inmediatamente abandonando sus jefes y en desorden corrieron á Estella gritando viva Elío

y Zariátegui y mueran los superiores. Las puertas de Estella están cerradas y sus vecinos llenos de confusion.

La division de la ribera permanece en Oteoz. La brigada Lebron en Andosilla.

Por diferentes conductos se ha recibido la noticia de haber vuelto á estallar sublevaciones en el campo enemigo. El haber sido sentenciados á ser pasados por las armas Zariátegui y Elío, produjo el alzamiento de algunos batallones que refrenó la presencia de fuerzas superiores mandadas por Gateia, según dice el castellano de anoche, con referencia á cartas de Tudela. Esperamos con impaciencia para fijar nuestra opinion y la del público, la próxima comunicacion de nuestro corresponsal de Bayona.

Manresa 15 de Mayo.—Por la mañana de ayer salió de esta la compañía de partido llamada Patulea con algunos caballos, y se dirigió al puente de Vilomara sobre el Llobregat, que está á una legua de E. S. de esta Ciudad, en cuyo punto, que pasa el camino de herradura que dirige á Barcelona, acostumbra estar opostada una seccion de aduaneros facciosos, que cobran de todo transeunte el tanto fijado por la junta de Berga. Parece que con motivo de la lluvia se habian retirado á una casa que está á unos tres cuartos de legua mas abajo hácia Castellgalí, y donde confluye el Cardoner con el Llobregat. Fueron, rodearon la casa, y desde luego salieron huyendo seis facciosos; pero perseguidos por nuestros valientes, fueron dispersados siendo muertos el sargento aduanero y otro y salvándose los demas aprovechando la avenida de los rios, que eran invadables. Hoy están embargadas todas las caballerías, lo cual es indicio de que va á llegar, como se dice, una fuerte columna y la division, con el general baron de Meer, para pasar sin duda á la alta montaña. Se da por cierto que Tristany ha sido depuesto del mando, y que entre la faccion reina el mayor desaliento y discordia. Todos los días se presentan facciosos al lodazo.

Alcañiz 27 de mayo.—El intrépido Ferrer (otro Zurbarán en pequeño para este país) nos dió ayer tarde una de las agradables sorpresas que acostumbra. Justamente irritado, como buen patriota, de la violenta medida tomada por los facciosos despues de la madrugada del 5, en que convencidos de su impotencia y nulidad tuvieron que volver la espalda, bien á su pesar y con no menos rabia y confusion, á las débiles tapias de esta ciudad, en la que el enfático jefe de aquellos vándalos se prometia comer al medio dia con algunos apóstatas que salieron á felicitarlo en Castelseras, dirigió el día 21 al titulado comandante Llangostera el oficio, cuya copia acompaño, número 1º.

El plazo que allí fijaba Ferrer concluía el día 23, y no teniendo noticia en todo él de que se hubiese dado la providencia que deseaba, salió de aquí al anochecer, no á vengarse en las familias, muchas inocentes, de esos españoles descarriados, como seguramente lo hubiera hecho si liberales y serviles tuvieramos iguales sentimientos, sino en los mismos au-

649
tores de tan infame disposicion. El oficio número 2º, de que es copia el parte dado al señor gobernador de esta plaza, informará á V. de la famosa e cuanto peligrosísima jornada de los valientes movilizados de Beceite, que como habia prometido su gefe, no solo penetraron y recorrieron el puerto, si no que con un riesgo el mas inminente anduvieron por espacio de tres dias consecutivos un terreno dominado enteramente por la faccion, y en el que meses y meses há y tal vez años que no se ha visto un soldado de nuestro ejército. Tendríamos un placer de ver recomendados servicios tan relevantes, singularmente en el sargento Ferrer, pues desde el año 54 que empezó su campaña no ha recibido otro premio que la cruz de Isabel II, pensionada con 10 reales mensuales.

Las disenciones de los facciosos del Norte han contaminado ya á los de este pais, y esta noche se asegura mucho que Cabrera ha hecho fusilar al baron de L'Espinar, y que tiene presos todos los cabecillas aragoneses.

Hoy ha llegado aqui la division del señor brigadier Nogués, que antes mandó Abecia: se dice que sale mañana hacia Montalban, y para Caspe la del Sr. Mir, compuesta de los tres batallones que vinieron del Norte, y han permanecido en esta ciudad once ó doce dias sin poderse mover por falta de recursos: mucho nos interesa, que luego, luego se remitan víveres en abundancia á este pais.

DOCUMENTO NUMERO 1º

La conducta tan poco generosa que Vds. observan con las familias de los comprometidos por la causa de Isabel II y la libertad si generosidad pudiera llamarse la justa represalia con que el hombre menos civilizado sabe respetar á su mas encarnizado enemigo, me obliga, puesto que V. ha faltado escandalosamente á tan sagrada obligacion, á dar el paso preliminar que exige, tanto como la humanidad, el pundonor que como buen español y español libre me anima, antes de poner en juego los medios que, bien sabe vd. están en mi mano para vengar con usura el ultraje recientemente hecho á nuestras familias. Antes de tres dias quiero ver una contra orden de Vds., mandando que las familias de los liberales emigrados, desterradas de sus pueblos estos últimos dias, puedan volver á ellos con la seguridad de que sus personas serán religiosamente respetadas (como lo hacemos en las de Vds.) y castigado con rigor el que de cualquiera manera, no solo las ultraje sino que las insulte en lo mas mínimo. Pasado ese término sin haberlo ejecutado y dado las órdenes mas terminantes para que se lleve á efecto, durante el cual me será aun difícil contener los resentimientos de los valientes de mi partida, pretengo á vd. que los centenares de familias de ese pais, y hasta los padres políticos y aun la misma esposa de vd. quedan á mi disposicion. Si señor, á mi disposicion: del centro del Puerto y del insignificante batallon de vd., los arrancaré, ó la partida de movilizados de Beceite habrá dejado de existir. Dios, guarde &c.

DOCUMENTO NUMERO 2º

May ilustre Sr.: como prometí á V. S. el día despues de obtener su consentimiento, salí de

aquí aquella tarde en que cumplia el plazo que di á Llangostera para revocar la orden de espulsion que habia fulminado contra las familias de los comprometidos por nuestra causa, y me dirigí al término de Cretas, donde permanecí encerrado hasta el anochecer del dia siguiente, en que me introduje en la villa, y no encontrando en ella mas que dos facciosos (comisionados para remesar raciones á Cantavieja) que murieron defendiéndose, aparenté volverme á esta plaza porque con el fuego que se hizo en el pueblo quedaba descubierta mi partida, y Llangostera se encontraba con su batallon en la inmediata villa de Calaceite. En la venta de Pered me proveí de víveres, y contramarchando hacia Valderrobres (cuartel general de los rebeldes), del que paré á 200 pasos, sorprendiendo allí mismo dos pliegueros, que necesariamente habe de llevarme conmigo hasta la noche siguiente; fui á descansar á un pinar todo el dia 25. Anochecido penetré en Beceite, en cuya villa, si bien me prometia hacer mayor presa, segun el número de facciosos que allí habia, no me fué posible llenar mis deseos por la seguridad y firmeza con que encontré cerradas todas las casas y el fuego continuo que me hicieron los cobardes, al tiempo que huian por el puerto para llamar la atencion de sus compañeros de Valderrobres; lo que no permitiéndome detenerme dentro mucho tiempo, habe de salir dejando muertos cuatro facciosos uno de ellos teniente y otro desertor del regimiento de Zamora, llevándome conmigo al alcalde carlista del año pasado para hacerle desembolsar los contingentes de propios que exigió á los arrendadores del ramo; y tomando otra vez la direccion de Valderrobres, pero á campo travieso, anduve hasta hacer alto en la Mola, término de esta última villa, de terreno quebradísimo; allí he estado hasta las diez de esta mañana, en que emprendiendo de prisa el camino de Portillada, entré en él de improviso, dando muerte al matón, ladron y capitan de bandoleros, N... Franco, natural de esta ciudad, cogiéndoles el caballo, armas y equipage, y haciendo prisioneros un oficial, un sargento y cuatro facciosos; en cuyo tiempo se ha salvado (escondido sin duda en algun pozo, pues no hemos podido dar con él) el cabecilla Pellicer, que ignoraba se encontrase allí, al que todavia he ocupado todos los papeles del llamado 5º batallon, del que se titula comandante, su caballo bien enjaezado, el maletin y hasta su hoína, espuelas y látigo; pero teniendo noticia que Llangostera con 500 hombres, habia salido de Calaceite y tomádome las avenidas para cortarme la retirada, y cerciorándome ser cierto por las diferentes centinelas que con el catalejo he visto colocadas por las alturas y entradas de los pueblos, del tránsito, me he venido á esta ciudad con los prisioneros, dando algunos largos rodeos, pero buscando la esquisita prevision del gefe enemigo. Al comunicarlo á V. S. tengo la satisfaccion de añadir que los 21 valientes que me han acompañado han vuelto ilesos como salieron, y que no recomiendo á ninguno particularmente porque haria una injusticia á los demas: todos, todas han llenado como siempre sus deberes y cumplido fielmente en la parte que ha cabido, el juramento que tienen hecho de sacrificarse, á ser necesario, por Isabel II y la libertad. Dios &c. Alcañia 26 de mayo.

Correo Nacional.

Imprenta á cargo de D. Pedro Martínez.